

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de abril del año dos mil veinte, a las 14h00, en el local social de la compañía ubicado en la oficina# 1, planta baja, del Condominio Los Silos ubicado en Puerto Santa Ana, Barrio Las Peñas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **LOTIZA, LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A.**, a) la Compañía **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**, representada por su Gerente Yury Solorzano Villegas, propietaria de 13.970 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) la Compañía **INGERSA S.A.**, representada por su Presidente Jaime Nebot Bohrer, propietaria de 35.390 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) la Compañía **INVERSIONES VALYSA S.A.**, representada por su Presidente Carlos Gallardo Estrada, propietario de 17.510 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. b) la Compañía **CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.**, representada por su Gerente el señor Luis Caputi Campodónico propietaria de 33.130 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, preside la sesión la señora Economista Liliam Rivadeneria Junco, y actúa como secretaria la señora Ingeniera Zoraida Mendoza Panchano.

La secretaria deja constancia de haber formulado la lista de personas asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta; con lo cual se constata, a las 14h00, que los accionistas presentes son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Con los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

- 3) Conocer el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.
- 4) Resolver acerca del Balance General, el Estado de Resultados Integral y sus anexos y demás cuentas del Ejercicio Económico 2019, y de ser el caso, sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.
- 6) Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos y honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios, principal y suplentes de la compañía.
- 7) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2020
- 8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, Eco. Jacinto Pincay Conforme.

Se destaca que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario, referentes al ejercicio económico 2019 se pusieron a su disposición en las oficinas de la compañía con la anticipación que corresponde.

Acto seguido se pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, esto es, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad, del informe o memoria de la administración, de los balances, del Estado de Pérdidas y Ganancias, del inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre acerca de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

Posteriormente, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos expedido por la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES TASI CIA.LTDA., correspondientes al ejercicio 2019 y sobre la prevención de lavado de activos. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad.

Posteriormente, se trata el **cuarto punto del orden del día**, que fue aclarado al inicio de esta Junta, por tanto es relativo a conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, puestos a su consideración así como a conocer el destino de las Pérdidas generadas del ejercicio económico 2019, que totalizan US\$ 51.969,48 Por lo que resuelve que las pérdidas sean arrastradas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta realizada. La Junta de Accionistas conoce entonces el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por igual unanimidad

A continuación, la Presidente pone a consideración de la Junta el **quinto punto del orden de día**, que trata de la elección del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, elige al Eco. Jacinto Pincay Conforme, Comisario Principal, y resuelve asimismo, por unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Se continúa con el **sexto punto del orden del día**, que indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2020. Al respecto, la Junta, luego de deliberar, resuelve, por igual unanimidad antes anotada, seleccionar a la firma TIME AUDIT SERVICES INTERNATIONAL AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES TASI CIA.LTDA., para el ejercicio 2020, y resuelve asimismo, por igual unanimidad, delegar a la Presidente para que les señale su correspondiente remuneración u honorario.

Como último punto, se informa que entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes: El 11 de marzo de 2020 el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, caracterizó al Covid-19 como una pandemia; acto seguido el Gobierno Ecuatoriano mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 163, con fecha 16 de marzo de 2020, decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, restringió la circulación de personas y cada uno de los tipos de movilidad que utilicen, lo cual ha originado un impacto incalculable en la economía; razón por la cual a la fecha de este informe, no es posible establecer efectos y consecuencias del impacto económico y financiero que se originaría por estas medidas en la posición financiera y en los resultados de operación futuros de la Compañía, por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 deben ser leídos tomando en consideración tales circunstancias. Es importante recalcar que los Gobiernos de todos los países del mundo, han tomado medidas para combatir con esta pandemia, que afectará la economía mundial.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 15h10, la Presidente concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 16h00 y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

f. Yury Solórzano Villegas, y Anselmo Solórzano Guaranda, Gerentes de AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.; Jaime Nebot Bohrer, Presidente de INGERSA S.A.; Carlos Gallardo Estrada, Presidente de INVERSIONES VALYSA S.A.; Luis Caputi Campodonico, Gerente de CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA. LTDA.; Eco. Liliam Rivadeneira Junco, Presidenta de la Junta; Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Ing. Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria de la Junta